

Gonzalo Lamana. *Pensamiento colonial Crítico. Textos y actos de Polo Ondegardo*. Edición de Gonzalo Lamana Ferrario. Estudio biográfico de Teodoro Hampe Martínez. 2012. 406 páginas. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas.

Por largo tiempo la historia andina se ha alimentado de fuentes producidas en medio de los actos de conquista y de los esfuerzos de la burocracia española por consolidar la expansión de su imperio en América. La producción historiográfica sobre los Andes en el último siglo ha dirigido parte de sus energías a la difusión de tales fuentes con el ánimo de poner a disposición de los investigadores textos de difícil acceso y generalmente por el valor de contenido que encierran sus páginas. Una de las fuentes coloniales tempranas de mayor difusión en los estudios andinos han sido los reportes y pareceres del jurista y empresario colonial Juan Polo Ondegardo, español nacido en Valladolid en fecha incierta en la primera mitad del siglo XVI.

Polo Ondegardo no solo encarnó la figura del inmigrante español exitoso de los tiempos tempranos después de la conquista, sino además la de los primeros pensadores, si no teóricos, de la misma. Acaudalado encomendero y propietario de mina en Potosí, destacado jurista y servidor público, Ondegardo desempeñó cargos en la burocracia colonial como

gobernador de Charcas (1548) y corregidor del Cuzco (1558-1560), entre otros. Como resultado de esa práctica política, y por haber sido testigo directo o indirecto de momentos históricos en los Andes como la sublevación de los encomenderos contra el rey y el colapso del Tawantinsuyo, pudo allegar información privilegiada que le dio sustento a sus planteamientos sobre la condición, libertad y cultura indígenas en los Andes y en la costa, desde donde articuló recomendaciones cruciales, entre otros, respecto al manejo del tributo indígena en la sociedad colonial. Además, produjo un legado etnográfico importante sobre la sociedad incaica (religión, tributo, relaciones sociales y políticas). Polo ha sido reconocido por antropólogos e historiadores andinistas como uno de los etnógrafos más tempranos en los Andes. Sus escritos han sido incluidos entre los más serios de autoría española y han sido utilizados como fuente primaria confiable por estudiosos del temprano periodo colonial andino, quienes dan a estos textos un valor predominantemente empírico. Lamana, sin embargo, cuestiona el rol puramente testimonial de Polo como etnógrafo o antropólogo, acentuando el valor discursivo de su legado escriturario, es decir, evaluando sus escritos primordialmente como textos políticos y culturales que cumplieron una importante función discursiva en el afianzamiento del proyecto colonial que España implantaba ya en América desde el siglo XVI.

El primer estudio introductorio de esta edición es una juiciosa reconstrucción del legado editorial de la obra de Polo Ondergardo particularmente útil para andinistas y estudiosos de los textos fundacionales del sistema colonial en el Virreinato del Perú. Este no es un estudio de la recepción de la obra de Polo en los siglos posteriores a su producción, sino la historia reciente de su reproducción. El estudio aporta una guía que contiene la ubicación del manuscrito original, la materialidad del manuscrito, autoría, y una especie de catálogo cronológico de las diferentes ediciones de los textos de Ondegardo objeto de esta publicación, además de incluir comparaciones entre algunos de los manuscritos y listar otros temáticamente. Esta información de síntesis es importante como contexto necesario para estimar las limitaciones y posibilidades de tales ediciones y aún la del mismo Lamana.

El ensayo crítico de Gonzalo Lamana propiamente dicho polemiza sobre previas interpretaciones de la obra de Polo en estudios antropológicos e históricos poco cuestionados hasta hoy, por ejemplo los trabajos de John Murra, Marvin Goldwert, Guillermo Lohmann Villena, y Carlos Sempat Assadourian. Centralmente Lamana desafía el carácter objetivo que se ha atribuido a los escritos de Polo. De manera específica argumenta que el

trabajo de Polo encajaba bien con el propósito colonizador de España en América. Las discusiones de Polo sobre la condición del indio, según Lamana, buscaban legitimar la necesidad del trabajo forzado ya que su naturaleza perezosa, viciosa, y poco emprendedora, le impedía el buen uso de su libertad. Si el Inca mantuvo al indio bajo el yugo de la tiranía, el indio debía continuar siendo obligado al trabajo y en el nuevo tiempo al tributo al servicio del español para poder funcionar. De lo contrario se sumiría en su propia destrucción. Lo que Lamana define como la “taxidermia” del proyecto colonial propuesto por Polo se sintetizaría en su idea de preservar una supuesta continuidad del régimen incaico que se traduciría en naturalizar el trabajo forzado perpetuando su condición junto con el tutelaje de la corona, o sea “(re)indianizándolo”. Por el propio bien de los indios, las condiciones ‘incaicas’ de su sujeción no deberían alterarse. Así, en tiempos de álgidos debates sobre la legitimidad de las encomiendas, la esclavitud indígena en las minas y el tributo, Polo en últimas aportaba el discurso validador del trabajo forzado por razones de índole moral y cultural. Si bien la negación del libre albedrío implícita en el trabajo forzado y la inmovilidad obligada del indígena ponen a Polo en contradicción con el cristianismo, éste sostenía que el contacto con los cristianos tuvo efectos nefastos; por tanto el indio, por su condición de incapacidad, debía también mantenerse al margen de aquella potencial libertad, exclusión que Lamana expone como núcleo de una “matriz cristiano-racial” que subyace en los escritos de Polo.

Lamana critica el supuesto estatus de etnógrafo que se le ha atribuido a Polo, exponiendo sus omisiones: pensamiento o proyecto político indio, su racionalidad económica, el contexto colonial de resistencia indígena, y su deseo de auto-gobierno, omisiones que según el autor son heredadas por los seguidores de Polo mencionados arriba. Lamana señala el marginamiento de opiniones opuestas a ideas como la centralidad y homogeneidad de la comunidad y su interacción con el Tawantinsuyo, en los estudios de Polo y Murra, como una de las consecuencias de tomar a Polo sin mayor espíritu crítico en los estudios andinos. Tales ideas hacen más difícil pensar en el tema de la resistencia en la sociedad incaica. Quizás la crítica más fuerte a los estudios andinos influenciados por Polo es la omisión del proyecto discursivo colonial de la “creación de la diferencia,” más allá de su supresión (ampliamente reconocida y visibilizada por estudiosos como Murra). Las ideas de Polo, según Lamana, tienen entonces el fin primordial de crear la *diferencia* y su etnografía está en línea con tal finalidad; el error de los seguidores de Polo es, pues, ocultar o ignorar este rol político de sus escritos.

Lamana podría haber explicado en más detalle lo que considera el pensamiento indio y el proyecto político indio de resistencia y autogobierno, más allá de la propuesta de los señores étnicos reunidos en Jauja para evitar la perpetuidad de las encomiendas. Su planteamiento sobre la creación colonial de la *diferencia* en Polo no va más allá del rol de otros cronistas coloniales, como Cieza de León, entre otros ampliamente analizados por estudiosos de la literatura colonial, la fijación de la subjetividad indígena alrededor del conocido eje racial barbarie-pereza-vicio. ¿Qué es lo que hace único a Polo en su discurso colonial? La identificación de similitudes entre Incas y españoles, algo relegada en los estudios andinos que Lamana critica, es importante; pero habría que mirar en más detalle cuáles son los aspectos de los escritos de Polo que han sido reconocidos por su valor etnográfico por los estudiosos de la historia andina y por qué. Quizás las voces de los autores contemporáneos cuestionados requieren una mejor representación en esta crítica, de otro modo se corre el riesgo de presentar una visión algo sesgada del trabajo de Polo y su legado en los estudios andinos. Algunos lectores se preguntarán, por ejemplo, ¿por qué es un problema en sí mismo la utilización de categorías de *diferencia* similares a las de Polo por parte de otros estudiosos? De otra parte, para des-construir más prolíficamente la obra de Polo en términos de su función política, es necesario excavar los fundamentos del derecho común europeo que subyacen en su elaboración etnográfica¹ y analizar cómo los utilizó en sus recomendaciones de política para modificar las sociedades andinas, y cuál fue su contribución a la creación de una cultura legal colonial en el Virreinato del Perú a nivel más general.

La reproducción de la obra escrita de Polo Ondegardo está representada en esta edición por los siguientes escritos: *Informe al licenciado Briviesca de Muñatones* (1561), *Ordenanzas de las minas de Guamanga* (1562), *Las razones que movieron a sacar esta relación y el notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros* (1571), *Parecer del Licenciado Polo sobre la guerra propuesta a los chiriguanaes* (1573), *Los errores y supersticiones de los indios, sacadas del Tratado y Averiguaciones que hizo el Licenciado Polo* (1559), *Copias de unos capítulos de una carta del Licenciado Polo, vecino de la ciudad de la Plata, para el doctor Francisco Hernández de*

¹ Ver Renzo Honores, "El *Ius Commune* en los Andes. Una aproximación a los informes del licenciado Polo Ondegardo (c. 1517-1575)." Tesis de maestría en Derecho, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.

Liébana [1565]. La presente constituye una de las mejores ediciones de la obra de Polo hasta el momento, no sin dejar de anotar algunos recurrentes problemas de menor estatus, particularmente en los ensayos introductorios: errores de gramática y, o, transposición gramatical del inglés al español (páginas 17, 18, 19, 51, 69, 73, 79), y errores de ortografía y tipografía (páginas 17, 19, 50, 55, 58).

Como nota saliente, el enfoque del ensayo de Lamana sobre pensamiento crítico colonial contribuye significativamente a una comprensión más fina de la historia misma de las fuentes primarias y a ejercer la crítica de las mismas más allá de su función empírica como fuentes neutrales de información. Esta crítica al trabajo de Ondegardo, finalmente, alienta el debate sobre la manipulación del pasado indígena prehispánico con fines coloniales por parte de aquellos que participaron de diversos modos en la consolidación del sistema colonial y su fundamento discursivo.

Alcira Dueñas

Ohio State University



This work is licensed under a [Creative Commons Attribution-Noncommercial-No Derivative Works 3.0 United States License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/).



This journal is published by the [University Library System](https://www.library.pitt.edu/) of the [University of Pittsburgh](https://www.pitt.edu/) as part of its [D-Scribe Digital Publishing Program](https://www.library.pitt.edu/dscribe/), and is cosponsored by the [University of Pittsburgh Press](https://www.pitt.edu/).